



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/22/11-00
ACTA 1148/17/10/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE MARCELO DANIEL LÓPEZ CRISTALDO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1903/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante MARCELO DANIEL LÓPEZ CRISTALDO, C.I.C. N° 5.316.382, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica, y de las Direcciones de los Departamentos de Enseñanza de Ciencias Básicas, de Informática y de Gestión, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/22/11-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MARCELO DANIEL LÓPEZ CRISTALDO, C.I.C. N° 5.316.382, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Informática I Informática II	Informática I
Estadística y Probabilidades	Estadística I
Inglés Técnico	Inglés I

22/22/11-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

22/22/11-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta